

Organismo:	Instituto Morelense de Radio y Televisión
Depto.	Coordinación General
Sección:	- Contrar
Oficio Núm:	IMRyT/CG/248/2016
Expediente	

Cuernavaca, Mor., a 27 de Octubre de 2016

JOSÉ VICENTE LOREDO MÉNDEZ AUDITOR GENERAL DE LA ENTIDAD SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MORELOS PRESENTE.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público y para que se dé cabal cumplimiento al artículo 38 de esta misma ley, 53 y 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 22 fracción XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública adjunto al presente la cuenta pública del tercer trimestre del ejercicio fiscal 2016, pertenecientes al Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Morelense de Radio y Televisión.

La cuenta pública presenta la información de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

INFORMACION CONTABLE

- Estado de Actividades
- Estado de Situación Financiera
- Estado de Cambios en la situación financiera
- Estado de Variación en la Hacienda Publica
- Estado Analítico del Activo
- Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
- Estado de Flujo de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros

INFORMACION PRESUPUESTARIA

- Estado Analítico de Ingresos
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (por clasificación administrativa, por objeto del gasto, económica y funcional)
- Endeudamiento neto





- Intereses de la deuda
- Indicadores de postura fiscal

INFORMACION PROGRAMATICA

- Gastos por categoría programática
- Programas y proyectos de inversión
- Indicadores de resultados

ANEXOS

- Relación de Bienes Muebles
- Relación de Bienes Inmuebles
- Relación de esquemas bursátiles y de cobertura financiera
- Relación de Cuentas Bancarias Productivas Especificas

Sin más por el momento, reciba un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

OLGA ESPERANZA DURÓN VIVEROS COORDINADORA GENERAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE RADIO Y TELEVISIÓN

C.c.p. Archivo



